

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del día 02 de junio de 2020.

A efecto de enfrentar de manera oportuna y eficaz la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, y toda vez que la asistencia presencial pone en riesgo la salud de los integrantes del colegiado, la sesión se desarrolló de manera virtual en formato de videoconferencia por internet, a través de la plataforma tecnológica "Zoom" para que todos los integrantes puedan transmitir simultáneamente audio, video y datos, de tal manera que les permita una integración total, de manera continua e ininterrumpida a esta sesión, y siendo las 09:31 nueve horas con treinta y un minutos del día 02-dos de junio de 2020-dos mil veinte, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, contando con la presencia de los tres integrantes del Comité de Participación Ciudadana que integraron el quórum de ley.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana

Mtra. Norma Juárez Treviño.

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza.

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. – Bueno días y bienvenidos a esta Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 09:31 nueve horas con treinta y un minutos del día 02-dos de junio de 2020-dos mil veinte vamos a dar inicio a esta sesión en esta plataforma digital "Zoom" empezando con el primer punto del orden del día relacionado al pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal.

Solicito a la Mtra. Norma Juárez Treviño me apoye a verificar la asistencia de los integrantes para el quórum de ley requerido.

Tiene usted el uso de la voz.

Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño. - Gracias presidente, les pido por favor que quienes estén presentes lo manifestemos de la manera acostumbrada.

Después de haber realizado la verificación de la asistencia de los integrantes y encontrándose tres integrantes presentes, queda verificado el quórum legal para sesionar este Comité de Participación Ciudadana.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. - Muchas gracias, así pasamos al siguiente punto del orden del día, el numeral dos, declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

Existiendo quórum legal para desahogar esta Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, se declara formalmente instalada, y por lo tanto sean válidos los acuerdos que de ella emanen.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es lectura y aprobación del mismo, solicito a la Maestra Norma Juárez me apoye con la lectura para su votación, por favor.

Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño. – Claro, presidente.

Primero. Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal.

Segundo. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

Tercero. Lectura y aprobación del orden del día.

Cuarto. Discusión sobre el mecanismo de queja ciudadana.

Quinto. Discusión y en su caso, aprobación sobre el formato de registro voluntario para las Organizaciones de la Sociedad Civil para colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Sexto. Aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Séptimo. Asuntos generales.

Octavo. Clausura de la sesión.

Es cuanto.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. - Habiéndose enlistado el orden del día, se abre un espacio para algún comentario o modificación al orden del día o en su caso votemos como ordinariamente lo hacemos para aprobarlo.

Sin intervenciones.

Solicito la votación:

A favor: 3 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Por **Unanimidad** de votos.

Así pasamos al siguiente punto del orden del día, discusión sobre el mecanismo de queja ciudadana.

Cedo el uso de la palabra en caso de que alguien desee hacer algún comentario al respecto sobre este punto.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, Integrante del Comité de Participación Ciudadana. – Si me permite presidente.

Me permito informar y como ya lo saben ustedes que en la sesión pasada que se tuvo con el Comité Coordinador, se tuvo a bien presentar este mecanismo, lo cual se aprobó en dicha sesión, una vez que tuvimos interacción por parte de los miembros de jurídico de la Secretaría Ejecutiva nos informaron que ya están analizando las cuestiones pertinentes para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado, actualmente por la situación de la pandemia, es un poco delicado y lento pero harán todas las cuestiones en su oportunidad para hacer dicha publicación, la cual será hecha atendiendo la situación y buscando que sea a la brevedad posible.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. – Muchas gracias, Maestro.

Efectivamente, creo que hay que hacerlo a la brevedad posible, hemos estado trabajando en esto desde finales de 2019, afinando los temas, realmente viendo cuales son los mecanismos idóneos precisamente para la presentación de quejas sin violentar la parte normativa ya existente como es la Ley de Denuncia Ciudadana, vigente desde 2013, yo creo que le hemos dado difusión a las aprobaciones desde el Comité de Participación Ciudadana, Comisión Ejecutiva y ahora con Comité Coordinador pero voy a sugerir esperarnos a que se publique en el Periódico Oficial del Estado y entonces salir con mayor ímpetu a publicar este mecanismo aprobado para efectos de que la ciudadanía se pueda acercar a presentar sus quejas en su caso.

Maestro, si ya tuvo ese contacto y esa iniciativa, yo solicitaría respetuosamente que le de seguimiento para efectos de tener la publicación en el Periódico Oficial del Estado cuanto antes.

Maestra Norma, no sé si tenga algo que agregar aquí.

Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño. – Únicamente presidente mencionar que con la aprobación de este mecanismo de queja, por parte del Sistema Estatal Anticorrupción, se abre una opción más para el ciudadano, sabemos que existen varios mecanismos en nuestros Sistemas Estatales, en otras Secretarías, tenemos el CORRUPTEL, etcétera sin embargo en ocasiones la ciudadanía aún así no se anima a hacer la denuncia entonces, con este mecanismo lo que queremos es inspirar confianza en el ciudadano, nosotros también somos ciudadanos, no somos directamente de gobierno, no deben de sentirse intimidados, al contrario que este mecanismo se instale es para que tengan una opción más, que tenga esa confianza y esa cercanía de que se les va a orientar de manera correcta para que esa queja logre ser una denuncia y tenga un curso correcto.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. – Gracias Maestra.

Aquí este punto ya está votado por parte de este Comité. Entonces pasamos al siguiente punto del orden del día, numeral cinco: discusión y en su caso, aprobación sobre el formato de registro voluntario para las Organizaciones de la Sociedad Civil para colaborar de manera coordinada con este Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Creo que este formato ya lo hemos revisado en varias ocasiones para poder pulirlo, creo que ya está completo, no sé si tengan algún comentario adicional.

Cedo al uso de la voz.

Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.- Presidente si me permite. Comentar que de entrada es una invitación abierta a todas la Organizaciones que quieran colaborar con nosotros en el combate a la corrupción, en ese formato lo único que nos faltó integrar fue nuestras redes sociales y contacto de este Comité donde puedan dirigirse con nosotros.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. – El formato es para un registro, el formato no es para comunicación Maestra, yo lo que diría es que una vez teniendo el registro integrado, podemos nosotros elaborar ese mecanismo de contacto, aquí de lo que se trata es de darle seguimiento

y cumplimiento a la atribución que nos da el artículo 27 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y precisamente poner a disposición de aquellas Organizaciones de la Sociedad Civil que sean formales e incluso aquellas que no sean formales es decir, que no esten constituidas en alguna figura jurídica, que se acerquen y se registren para poder crear esta red de participación ciudadana que contempla la Ley, yo diría que una vez que tengamos la red formada, establezcamos los mecanismos a que alude, que son precisamente mecanismos de contacto, de comunicación, etcétera por lo pronto creo que es establecer el formato del registro voluntario de estas organizaciones.

Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.- Muy bien, de acuerdo presidente.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. – Entonces habiéndose distribuido con antelación a esta sesión el formato en su versión final, votemos como ordinariamente lo hacemos.

Solicito la votación:

A favor: 3 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Por **Unanimidad** de votos.

Continuando con el siguiente punto del orden del día relacionado a la discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Habiéndose distribuido con antelación a esta sesión el texto del acta de la Quinta Sesión Ordinaria.

¿Hay algún comentario al respecto?

Sin intervenciones.

Muy bien, votemos como ordinariamente lo hacemos para aprobarla.

Solicito la votación:

A favor: 3 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Por **Unanimidad** de votos.

Así pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales.

Se abre un espacio para algún asunto que deseen tratar.

Sin intervenciones.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. – Yo si quisiera hacer un comentario, hay razones obvias por las cuales hemos trabajado a un ritmo disminuido con el Comité Asesor de la Política Estatal Anticorrupción, yo quisiera que ahora que en principio se está aperturando por fases la reintegración a las actividades no esenciales podamos establecer o retomar esta interacción con el Comité de la Política Estatal Anticorrupción para no continuar prolongando más tener una Política para el Sistema, no sé qué les parezca ir midiendo un poco como se van liberando estas actividades no esenciales y empecemos a trabajar, como dijo el Maestro Diego Tamez: “cuanto antes” para tener esta Política que tanto se reclama.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, Integrante del Comité de Participación Ciudadana. – Si me permite presidente. Estoy totalmente de acuerdo, pienso que lamentablemente lo acontecido sobre la pandemia, no ha permitido avanzar en este tema prioritario, importante y estrictamente necesario, conforme vayamos viendo escenarios de reapertura graduales que nos permita consensar con las personas que integran el Comité Asesor, yo creo que sería muy importante que sea en fechas próximas atendiendo la situación del acercamiento que tengamos con dicho Comité Asesor, y de ser posible estar vislumbrando una fecha dentro de dos semanas y media o tres semanas para tener una reunión aunque sea de carácter virtual.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. – Si, es que esas reuniones de carácter virtual las pudiéramos tener, ahorita no tenemos el impedimento de hacerlas, yo creo que hay una parte ya del desahogo de trabajo de cada uno de los miembros de las instituciones que son miembros, son

las instituciones que integran el Comité Asesor, las personas que acuden solamente las representan pero en ese sentido si empezar, no quisiera decir la palabra “presionar” pero si a impulsar con mayor ímpetu el retomar este tema, por lo que he escuchado en las noticias el contagio no se está disminuyendo al contrario, el contagio del COVID va a la alza y si necesitamos que si hay apertura para que las actividades no esenciales puedan tener su curso, aprovecharlo y empezar a impulsar eso, estoy de acuerdo con usted, Maestro.

¿Algún otro tema?

Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.- Comentar que en cuanto a la transparencia de la información de los gastos erogados por la pandemia del COVID, hay un reporte nacional en donde Nuevo León se destaca por estar reportando en tiempo y forma su presupuesto, sus gastos y su erogación, ha tenido a bien el Gobierno del Estado de seguir la buenas prácticas en este sentido y vemos con buenos ojos el que se este haciendo de buena manera por parte del Gobierno del Estado y que en realidad se está cumpliendo con la Ley de Transparencia, con las exigencias de la ciudadanía y que sigamos así, seguimos en observancia de este modelo, siendo Nuevo León tal vez no como ejemplo pero al menos punta de lanza de estar transparentando, de estar trabajando en la pandemia bajo esta expectativa o bajo este carácter de compromiso social.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. – Es correcto, Maestra. Vale la pena destacar y también reconocer lo que si se hace, Transparencia Mexicana y Tojil publicaron este reporte en el que destacan que nueve entidades federativas son las que han estado publicando y transparentando información en micrositos, como se planteó en aquella guía en la que estuvimos los representantes de todos los CPCs y la Red Nacional de CPCs pero destacan dos estados que están presentado expedientes más completos y en esos estados se destaca a Nuevo León y a Zacatecas, creo que las recomendaciones y el llamado de alguna suerte ha estado funcionando, me parece que hay que continuar siendo vigilantes de que esto se cumpla y estar atentos a que la transparencia sea un elemento prioritario en todos los programas y gastos que se ejecuten en tiempo de contingencia.

¿Algún otro comentario o pregunta?

Sin intervenciones.

No habiendo más intervenciones continuamos con el último punto del orden del día correspondiente a la clausura de la sesión.

Siendo las 09:47 nueve horas con cuarenta y siete minutos del día 02-junio de junio del 2020-dos mil veinte, se clausura la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

**Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal
Anticorrupción del Estado de Nuevo León**


MTRO. JUAN CARLOS GASTELUM TREVIÑO
PRESIDENTE DEL COMITÉ


MTRA. NORMA JUÁREZ TREVIÑO
INTEGRANTE


MTRO. DIEGO ARTURO TAMEZ GARZA
INTEGRANTE

*** ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EN FECHA 02 DE JUNIO DE 2020. ***